

LA PUREZA Y LA CARNE: EL CUERPO DE LAS MUJERES EN EL IMAGINARIO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD COLONIAL

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA*

RESUMEN

La autora incorpora la categoría *cuerpo* en un ejercicio de profunda reflexión para revisar las características de la dominación occidental, fijando su mirada específicamente en el caso de las mujeres coloniales. El concepto de castidad que surge de esta categoría de análisis —como señala la autora— permite conectar el dilema político de la sociedad colonial con el de las mujeres en él. El principio de la pureza permite elaborar normas que deben proteger al grupo minoritario que intenta legitimar su superioridad ante otros, normas que se endurecen respecto de quienes deben ser el resguardo de esos límites, porque son carnales en esencia: las mujeres.

Palabras clave: Cuerpo, Historia Colonial, Mujeres.

ABSTRACT

The authoress incorporates the category body in an exercise of deep reflection to check the characteristics of the western domination, fixing her look specifically in case of the colonial women. The concept of chastity, which arises from this category of analysis, allows —as indicates the authoress— to connect the political dilemma of the colonial society, with that of the women in it. The principle of the purity, it allows to elaborate procedure that they must protect to the minority group that tries to legitimize his superiority opposite to others, procedure that harden respect of those who must be the security of these limits because they are carnal in essence: the women.

* Universidad de Chile.

Key words: Body, Colonial History, Women.

CUERPO Y SOCIEDAD COLONIAL

EN LA SOCIEDAD COLONIAL, las tensiones y los conflictos son permanentes, dado que ella surge de una conquista y de procesos de asentamiento de una minoría. Por lo tanto, el mestizaje, como consecuencia de ese proceso —buscado o no— es por definición «el» problema político, social y antropológico, que supone un gran esfuerzo creativo y simbólico para consolidar la dominación no sólo ante los enemigos externos, sino también ante la permanente creación de población nueva, mixta, híbrida que paulatinamente va cobrando el cariz de un enemigo doméstico. La categoría «cuerpo» permite pensar y repensar estos procesos, así como relacionarnos de otro modo con el pasado colonial, en tanto permanece en nuestro universo simbólico presente. El triunfo de un modo de organización social supuso elaborar complejas técnicas de conquista, mecanismos de dominación que recreaban de algún modo las matrices de antiguo régimen señorial, que podrían reintroducir el orden en el caos por medio de jerarquías, signos de estatus y dependencias. Por otra parte, el proceso de colonización de las sociedades y el espacio americano se insertan dentro de los procesos culturales occidentales en torno de la concepción del cuerpo, sus usos y representaciones. En relación con nuestra sociedad, poco sabemos respecto de las concepciones indígenas o africanas sobre el cuerpo y sobre cuáles podrían ser los puntos de conexión con occidente. En un modo ilustrado de conocer, hemos puesto demasiada atención en los elementos que conforman el pensamiento claro y distinto, enunciado desde la voluntad y relativo, explícitamente, al poder o a la guerra. Si se toma el modo de recoger datos de la antropología en sociedades no occidentales, tenemos que, ante la dificultad de comprender a partir de la lengua, se toman registros de gestos, actitudes y prácticas del cuerpo. ¿Podría ser éste un camino para reconocernos en una historia que las palabras castran dolorosamente?

La historia a partir del cuerpo tiene, dentro de la historia de las mentalidades, cuatro orientaciones teórico-metodológicas centrales: el cuerpo como instrumento mental, en tanto la existencia del término en una lengua introduce en las formas de percepción y organización de lo real en una sociedad (algunas lenguas no contienen el término, y otras poseen más de dos registros para referirse a lo que nosotros llamamos cuerpo); el cuerpo como medio de comunicación, en tanto es parte de los sistemas de información y educación, soporte de valores y es él mismo un valor (por ejemplo, en la sociedad cristiano-occidental, en que es la materia); el cuerpo como signo y

significante, en tanto no es una evidencia del mundo natural, sino que lo interpretamos y lo construimos social y culturalmente, y la «evidencia» del cuerpo que se encuentra en los cruces entre las estructuras económicas, demográficas y mentales.¹

Es la sociología la que ha instalado al «cuerpo» humano como una clave para comprender al hombre en sus relaciones con los otros, advirtiendo que no por trabajar con sujetos vivos, es el cuerpo en ellos una evidencia, puesto que éste es el efecto de una «elaboración social y cultural» en que el revestimiento de él y sus acciones son representaciones de la persona que siempre están insertas en las visiones del mundo de la comunidad a la que pertenecemos: «el cuerpo está construido socialmente, tanto en lo que se pone en juego en la escena colectiva como en las teorías que explican su funcionamiento o en las relaciones que mantiene con el hombre al que encarna».² Esta proposición epistemológica hace del cuerpo una clave cultural que permite deconstruir los discursos que nos constituyen en tanto personas históricamente. La revisión de los términos en diccionarios del siglo XVII y XVIII instalan la herencia de la conflictiva aceptación del cuerpo como falsa evidencia, en tanto es difícil resolver cómo nombrar el problema: ¿tenemos un cuerpo o somos un cuerpo?

Dentro del sistema colonial, es relevante instalar la categoría «cuerpo», en tanto permite ordenar el mundo en un binomio primordial: cuerpo/alma, carne/espíritu. Esto permite tanto reunir la ética que legitima el mundo de las normas como también ejercer un dominio en torno de una división simple, que hace de los más «distantes» del cuerpo y de la materia, los llamados a ejercer autoridad, a tener voz y a ser obedecidos. Se trata de una distancia que ellos mismos fabrican al poner atención en el control del cuer-

1 La discusión respecto a la pertinencia de la categoría cuerpo en la sociología y la antropología fue establecida en el artículo pionero de Marcel Mauss, «Técnicas y movimientos corporales» (1936), a partir del cual ambas disciplinas han continuado la empresa de establecer propiamente una sociología del cuerpo. Los libros de Bryan S. Turner, *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social* (México, 1984), y *La Sociología del cuerpo* (Buenos Aires, 2002), de David Le Breton, son de mucha riqueza para un programa de investigación en sociedades contemporáneas, pero también como sugerencias para el historiador. Trabajos concretos desde la historia del cuerpo siguen siendo los reunidos por Michel Feher y Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, tres tomos (Madrid, 1999). El reconocimiento de la historia del cuerpo se recoge en el artículo de Roy Porter, «Historia del cuerpo» en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, 1999.

2 Le Breton, David, *La sociología del cuerpo*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2002, p.26.

po, de su propio cuerpo, en que la moderación es el antídoto a los excesos. Los enemigos del hombre, dicen los textos religiosos, son el mundo, el demonio y la carne. Por tanto, en cada ser humano se encuentra el enemigo doméstico. Si los que deben mandar se controlan a sí mismos, pueden tener la legitimidad para controlar a los demás, quienes precisamente por no controlar su materialidad, dan paso al desorden y al descontrol. La dicotomía cuerpo/alma funciona como teoría política en la sociedad colonial.³

En la primera mitad del siglo XVIII, el *Diccionario de Autoridades* afirmaba la doble composición del hombre en una parte material y otra espiritual. Su cuerpo es lo que lo liga a la animalidad y la carnalidad: «Cuerpo: Por excelencia se llama el compuesto material del hombre, o de otro cualquiera animal». Las autoridades que dan argumento a esa definición son cristianas, escriben vidas de santos como el jesuita Pedro de Ribadeneira (1527-1611), o tratados espirituales. Así, una cosa es carne y otra es cuerpo, «porque no todo cuerpo es carne, aunque toda carne es cuerpo... el alma que está en el cuerpo y le vivifica, no da vida al miembro que está cortado y apartado del cuerpo... el alma está en todo el cuerpo y en cada parte del cuerpo, de suerte que no podemos dar parte en el cuerpo, en que no luzga o trasluzga algún efecto del alma».⁴ Lo corpóreo designa a todo lo que tiene cuerpo o pertenece al cuerpo, en tanto distinto del alma y de naturaleza inferior a ella. El diccionario remite a Plotino, del cual se había escrito que se «avergonzaba de tener cuerpo, por ser el alma de tan nobilísima esencia, y el cuerpo de tan baja y tosca sustancia por lo que nunca decía de qué linaje era, ni de qué padres, ni de qué nación; por la misma causa no se dejó pintar, corriéndose de

3 He estado trabajando esta idea desde mi tesis de maestría, a partir de la cual se iniciaron los programas de investigación. Uno de ellos se inserta en el problema de la identidad histórica de las mujeres en torno de lo corporal. En forma más amplia, me interesa determinar los mecanismos de dominación en la sociedad colonial desde las mentalidades, que incluye imaginarios y representaciones. Ver: Alejandra Araya, «Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación. Elites y subordinados. Santiago de Chile 1750-1850», tesis de magister, Universidad de Chile, 1999; «Aproximación hacia una historia del cuerpo. los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre elites y subordinados», en: *Monografías de Cuadernos de Historia n°1, Historia de las mentalidades, homenaje a Georges Duby*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 2000, pp. 81-91; «La pedagogía del cuerpo en la educación Novohispana», en Julio Retamal Ávila (coord.), *Estudios Coloniales II*, Editorial Bibliotecas Americana/Universidad Andrés Bello, Santiago 2002, pp. 115-157.

4 *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, Tomo Segundo, 1729, p.687.

parecer corpóreo». Otra referencia es a los escritos místicos de María de Jesús Ágreda (1602-1665), quien decía que se alcanzaría una luz más fuerte y efectos más altos en la vida espiritual mientras fuésemos «más intelectuales y menos corpóreos». ⁵ Lo carnal remite a la animalidad de los hombres, que es «cosa libidinosa, lujuriosa y dada al vicio y deleites de la carne». Lo carnal es lo terreno y «mira a las cosas del mundo y sus afecciones, apartándose de lo que es espiritual y del Cielo». Todo cristiano, hombre civil, debía reducir a su obediencia la parte «que tiene las condiciones y flaquezas y carnalidades». ⁶ Podemos hacer un análisis del tipo de sociedad que se intenta instalar si consideramos los poderes y peligros que se le atribuyen a la estructura social como si estuvieran reproducidos en pequeña escala en el cuerpo humano. ⁷ El cuerpo, en tanto carne, es contaminación y peligro, lo que radica en la corrupción que supone el cuerpo.

Esto encuentra perfecta coherencia con el sistema penal colonial y las teorías sobre el delito y el crimen. El corrompedor (a) es «la persona que vicia, destruye, deprava y daña alguna cosa». En esta definición, al remitir a las autoridades del diccionario, se señala que las «doncellas» tienen la responsabilidad de purificar este mundo y salvarlo, y cuando no lo hacen «son destructoras y corrompedoras». Otra clave del sistema: hay cuerpos que no se engendran ni se corrompen por naturaleza, a los cuales se les denomina celestiales, «como los Cielos è las estrellas» y existen cuerpos simples «que se engendra è se *corrompe* por natura, como los elementos» (fuego, aire, tierra, agua). Acotación final de la definición: «Han querido siempre los Reyes de España carecer de su lustrosa numerosidad, antes que consentir en el cuerpo místico de su Monarchia los malos humores, que con su contagio podían *corromper* la buena sangre». ⁸

El Cielo y la Tierra tienen habitantes adecuados a su naturaleza. En el primero viven los ángeles; en la segunda, los hombres carnales. La materia de los cielos, según nos explica fray Sebastián Díaz —dominico chileno a cuya obra nos referiremos, quien era considerado un sabio dentro del Virreinato del Perú—, son cobertores que encierran dentro de sí todos los elementos y cosas del universo. Lo importante, dentro del planteamiento que venimos siguiendo, es que son de «una materia incorruptible, diáfana, perspi-

5 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.605.

6 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.605, pp.184-185.

7 Mary Douglas, *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1973, 1ª edición, p.156.

8 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.605, p.621.

cua... y destinados a observar exactamente ciertos movimientos, y correspondencias...».⁹ Los cielos son inmutables, no tienen «variación, ò mudanza alguna. Dios no puede aniquilarse, corromperse, alterarse, ni padecer la más leve vicisitud en su ser, perfecciones, y lugar: ni puede recibir de otro incremento, ni padecer mengua: ni por sí puede aumentarse, ò disminuirse». Todo eso, por tanto, no está presente en el mundo de los hombres. La variación indica mudanza, alteración. Ésta puede ser indicio de corrupción, la que comúnmente se asociaba a la mezcla. Los hombres son criaturas mixtas, puesto que tienen componente tanto carnal como espiritual, y, por ello, son imperfectos, mutan y se corrompen. Los cielos y sus criaturas, además, son inmensos, lo que supone también que nada le vicia ni mancha «a diferencia de nuestra materialidad, que contrae las imperfecciones, á que se acerca. Suelen poner la esplicación en el Alma, que no puede inquinarse con las corrupciones del cuerpo, donde reside, y en el Sol, que nada participa de lo inmundo, por donde pasan sus rayos. A esta residencia interminable llamamos inmensidad».¹⁰

En el imaginario católico, los ángeles son el alter ego del hombre; son criaturas a las que se debe tratar de emular. Su existencia era innegable y eran por excelencia las «Criaturas espirituales, que no son ni están unidas à cuerpo, ni sus operaciones están sujetas a la fuerza, al trabajo, al instrumento, y al mecanismo conque obran los Agentes sublunares, y aun nuestra alma mientras anda por el Mundo enbueta en lo terreno del cuerpo. Ellos ven, ellos saben, ellos se mueven, y tienen otras acciones sin mas estudio que determinarse. Por eso se llaman definitivamente sustancias espirituales completas, es decir que todo lo tienen consigo, a diferencia de nuestras almas, que necesitan del cuerpo, y de sus facultades para las operaciones propias de la ordinaria compañía. *Son incorruptibles é inmortales*, y ofrecen tantas cosas en su noticia, que será necesario acomodarlas con variedad...».¹¹

9 *Noticia General De Las Cosas Del Mundo Por El Orden De Su Colocación*. Para uso de la Casa de los Señores Marqueses de la Pica y para instruccion comun de la Jubentud del Reyno de Chile. Escrita por el R.P.Fr. Sebastián Díaz de la Sagrada Orden de Predicadores, Maestro de Estudiantes, y Lector principal de Artes, que fue en el Convento grande de la Ciudad de Santiago del mismo Reyno; Doctor Teólogo, Examinador en su Real Universidad de San Felipe, y actual Prior de la Casa de Observancia de Nuestra Señora de Belen, de la dicha Ciudad. Primera Parte. Con Licencia en Lima: en la Imprenta Real, Calle de Concha, 1783. Parte primera de los cielos, y cosas, que contienen, p.34

10 Ídem, p.35-36.

11 Ídem. Capítulo II. De los ángeles. Naturaleza de los ángeles, pp.91-92.

Dentro de ese sistema, monjes y monjas son seres intermedios cuyas prácticas ascéticas y místicas les permiten superar lo carnal. La recompensa a tanto trabajo era ser santos, angélicos, con cuerpos en «olor de santidad»; los buenos olores de la santidad anuncian su triunfo sobre la muerte: la corrupción del cuerpo. Los sentidos, lo sensual, tenía que ser controlado, disciplinado para que el cuerpo permaneciera casto y puro. El cuerpo es poroso, está siempre en tensión entre el bien y el mal, ya que los sentidos son engañosos. Esa temática fue central en la normativa de monjes y monjas, especialmente de éstas, quienes, en tanto mujeres, tenían la posibilidad de engendrar. Sus fluidos misteriosos las situaban en un límite peligroso, en una ambigüedad que bien puede reflejarse en las figuras de Eva y de María. El cuerpo femenino era una frontera entre el bien el mal, que bien puede explicar esa exigencia de oración y de retiro para la salvación del mundo, que se exige a las monjas en tanto mujeres vírgenes consagradas a Dios.¹² El concepto de la castidad permite conectar el dilema político de la sociedad colonial, como el de las mujeres en él. El principio de la pureza permite elaborar normas que protegen, que deben proteger al grupo minoritario que intenta legitimar su superioridad ante otros, normas que se endurecen respecto de quienes deben ser el resguardo de esos límites, porque son carnales en esencia: las mujeres.

CUERPOS QUE ENGENDRAN, CORROMPEN:

LA TEORÍA SOCIAL COLONIAL Y EL CUERPO DE LAS MUJERES

El cuerpo-carne nos remite a una teoría social que tiene su origen en la corrupción, que tiene como conjuro la castidad en tanto código de pureza. Los elementos puros son estables, no mutan: «La pureza es enemiga del cambio, de la ambigüedad y del compromiso».¹³ En tanto problema político, es interesante que a los mestizos se los denomine «castas», porque dicho vocablo tiene una acepción zoológica. Son mezclas animales que rompen con «el principio subyacente de la pureza en los animales», el cual «consiste en que se han de conformar plenamente con su especie. Son impuras aquellas especies que son miembros imperfectos de su género, o cuyo mismo género

12 Rosalva Loreto López, «La sensibilidad y el cuerpo en el imaginario de las monjas poblanas del siglo XVII», en Manuel Ramos Medina (Coord.), *Memoria del II Congreso Internacional El Monacato Femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995, pp.541-556.

13 Douglas, op.cit., p.216.

disturba el esquema general del mundo». ¹⁴ Esa mezcla lleva al mundo a la corrupción y a la pérdida de los equilibrios; todo cambio es precipitar y caer: «La plebe está compuesta de negros, mestizos e indios ...y así viene a cifrarse todo el orden plebeyo a las clases mencionadas, en que se incluye variedad de mixtos, cuyos nombres definen sus grados y naturalezas, cuyo número llega en solo Mejico a doscientas mil almas, cuyos pasos y designios merecen atención por su muchedumbre, por su oscuridad, por sus necesidades, por sus vicios y por la absoluta negación de toda esperanza de ascender a empleos honoríficos». ¹⁵

Los plebeyos, las castas y los mixtos representan el peligro para cuerpo místico, del cual forma parte la nobleza. Por lo tanto, dentro de los elementos esenciales de mantención del poder estaba el de no mezclarse, y si se hacía, debían ponerse en práctica todos los recursos disponibles para blanquearse, españolizarse y distinguirse de esa muchedumbre diversa. Hay que considerar esto en la especificidad colonial de Chile, en tanto la preocupación por el color y la pureza del linaje parece ser una obsesión permanente, tanto por el reducido número de «blancos» como por los asedios de la guerra, de la destrucción y de la mezcla inevitable. Como señala un expedicionario del siglo XVIII, estando en Santiago, la ostentación de la pureza era un signo que nadie podía dejar de observar: «Hay en la ciudad y sus arrabales seis parroquias, que son la Matriz, San Isidro, Santa Ana, Renca y el Rosario. En ellas se regulan mas de 32 mil habitantes, de las cuales llega a la décima parte la gente de castas producidas de los descendientes de los Indios y de los Negros llevados de la costa de Africa. El resto es toda gente española, no encontrándose en la ciudad un solo indio en su traje nacional, ni hablándose en ella otra lengua que la castellana así por la gente de la ínfima plebe. Con esta jamas se ha mezclado la descendencia de aquellos primeros conquistadores y pobladores españoles nobles de los cuales permanecen ilustres descendientes de que hacen ostentación, colocando sobre hermosas portadas los correspondientes escudos de sus armas». ¹⁶

El sistema monárquico es de un «cuerpo místico» amenazado por la corrupción que representa la mezcla de sangre, esto es, el mestizaje constituye el elemento desestabilizador dentro de esta teoría política, en tanto interfiere con el orden simbólico. En ese sistema de pensamiento, la mezcla signi-

14 Douglas, op.cit., p.79.

15 *Instrucciones del Virrey Toledo*, Nueva España, a su sucesor, 1673, pp.444-446.

16 *La expedición Malaspina en los mares americanos del sur. La colección Bauza, 1789-1794*, tomo II, p.47-48.

fica una amenaza de disolución en otra cosa y de extinción por contaminación. Esos cuerpos pueden contaminarse por los fluidos, como la sangre, porque mezcla es «la incorporación de una cosa líquida con otra o la textura de diversos colores en los paños»; se habla de «mezclarse los linajes, cuando se confunden unos con otros, que no son de una misma calidad; y decimos estar una cosa sin mezcla cuando está pura».¹⁷ Se abomina de los híbridos y de otras confusiones, como las mujeres. Si es la sangre la que, sin mezcla ni corrupción, permite mantener el orden, las mujeres son una herramienta necesaria para la mantención del orden social y simbólico. Ellas engendran, ellas tienen en sí la corrupción en sus vientres llenos de sangre y en sus cuerpos que llaman a engendrar. La castidad permite, en tanto valor, cuidar a un grupo amenazado, minoritario, a partir de sus mujeres. Porque la castidad es una «virtud que modera las pasiones de la parte concupiscible en orden a los actos venéreos y deleites carnales», es la virtud que permite al cuerpo tener una honra que por naturaleza no tiene: «Por la honra que al cuerpo da la castidad se debe estimar más que por la vida».¹⁸ Las mujeres son la puerta de entrada y de salida de los órdenes que estructuran la sociedad colonial en tanto sociedad de castas. Casta es linaje, pero también una casta es un irracional, algo animal. Los cuadros de castas y el término castas designan a personas mezcladas dentro de una interpretación zoológica: «mezclar diversas familias de animales para mejorar o variar las castas».¹⁹ Los racionales cuidan de mezclarse, de contaminarse y perderse, de desaparecer. Los otros, pasan a formar parte de una calidad inferior que el género pictórico de los «cuadros de castas» —ilustrado y zoológico— recoge en tanto pintura científica, naturalista.²⁰

La idea de que la virginidad tiene un valor positivo especial estaba destinada a caer en un terreno propicio dentro de un pequeño grupo minorita-

17 Covarrubias, Sebastián de Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid Editorial Castalia, edición de Felipe C.R. Maldonado, 1995 [1611], p.752.

18 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.222.

19 Julio Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1994, p.167.

20 Los cuadros también forman parte de este programa de investigación. Agradezco a los estudiantes de los seminarios de pregrado y posgrado de la Universidad de Chile (2003-2004) que han trabajado experimentalmente en torno de este planteamiento y visto, muchos de ellos por primera vez, esos cuadros. Se conocen principalmente para la Nueva España (México), pero existen también para Nueva Granada y Perú, por lo que podría plantearse una relación entre el género y los informes administrativos de los virreyes en el siglo ilustrado.

rio y perseguido. Dentro de la jerarquía de la pureza basada en una transmisión biológica, el comportamiento sexual es importante para preservar la pureza de la casta. Por esta razón, en las castas superiores, la contaminación de los márgenes se centra especialmente en la sexualidad. El hecho de que un individuo sea miembro de una casta está determinado por su madre, pues, a pesar de que ella puede haber contraído matrimonio dentro de una casta superior, sus hijos reciben de ella su casta. Por lo tanto, las mujeres constituyen la puerta de entrada a la casta. La pureza femenina se guarda celosamente. La pureza sexual masculina, en tanto, no implica esa responsabilidad.²¹ Dichas condiciones sociales se prestan a la floración de creencias que simbolizan el cuerpo como un recipiente imperfecto que sólo puede perfeccionarse si se vuelve impermeable. La idea de la mujer como antigua Eva, junto con los temores a la contaminación sexual, pertenecen a determinado tipo específico de organización social. Si este orden social ha de cambiarse, la segunda Eva, fuente virginal de redención que aplasta el mal bajo sus plantas, constituye un símbolo poderoso y nuevo.²²

Las mujeres sirven en la tradición occidental, específicamente en el imaginario del cristianismo católico, para «pensar». Una tradición que los varones cristianos tenían arraigada desde la antigüedad: «A todo lo largo de este período, los hombres cristianos utilizaron a las mujeres ‘para pensar’ con objeto de verbalizar su reiterada preocupación por la postura que debía adoptar la Iglesia frente al mundo. Pues los hombres de la antigüedad tendían a considerar a las mujeres como criaturas menos nítidamente definidas y menos firmemente ligadas a las estructuras que mantenían a los hombres en su sitio dentro de la sociedad. La mujer era un ‘acceso’. *Era al mismo tiempo un eslabón débil y una cabeza de puente*. Para el adusto Tertuliano, era menester recordar que las mujeres podían ser una Eva, ‘la vía de acceso del Demonio’».²³

Las mujeres son ambiguas en tanto accesos, fronteras. Volviendo al concepto de corrupción, corromper también es «violar la pureza y virginidad de la doncella». La explicación del concepto tiene ilustración en ejemplos guerreros, porque soltar a los cautivos y no corromper a las vírgenes podían ser errores fatales en una conquista y, a veces, los «vencedores se pierden en

21 Douglas, op.cit., p.169.

22 Douglas, op.cit., p.212.

23 Peter Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*, 1993 (1988), Barcelona, Muchnik editores s.a., p.215.

los regalos y vicios de los vencidos», es decir, en las mujeres. Otro ejemplo: «La muger que hoviesse votado virginidad, si se dexase *corromper*, no solamente sería obligada á guardar la parte que pudiesse de ellas, pero aun á hacer penitencia, por haver caido en imposibilidad de guardarla entera», y «en los libros de la Ciudad de Dios afirma (San Agustín), que si el Señor permitió *corrompiessen* las vírgenes de Roma los bárbaros Godos, que fue por humillarlas de la altivez que tenían». ²⁴ La agresión al cuerpo de la mujer en forma de violación es corrupción. Su cuerpo es el cuerpo social; tiene el deber de protegerlo, pero asimismo, en ella se pagan las culpas de todos. La violación es un gesto de dominio absoluto, quita la voluntad, quita la propiedad y humilla. ²⁵ Corrupción significa «putrefacción, infección, contaminación y malicia de alguna cosa, por haberse dañado y podrido». La corrupción es una alteración que, en el propio cuerpo, es «destemplanza del vientre, y lo mismo que correnca o diarrea». Metafóricamente, por lo tanto, es, en el caso del cuerpo social, «el vicio o abuso introducido en las cosas no materiales, como corrupción de costumbres, de voces». Volviendo a las mujeres, se decía que «estaban esparcidas por Roma gran número de rameras en los más nobles barrios: la *corrupcion* de la República; pero con fausto de señoras de ella... Los hijos de este siglo reconociendose *corruptibles* y mortales, celebran Matrimonios, para perpetuarse por este medio en la posteridad». ²⁶

El problema está en la naturaleza ambigua de la mujer, en tanto es salvación y perdición al mismo tiempo. La Virgen María resume muy bien estas contradicciones y los esfuerzos por dar sentido a ambas premisas: procrear, regenerar sin degenerar. El misterio de la encarnación de Dios hace de la mujer virgen y madre un poderoso símbolo explicativo. Ella es doncella, tiene 14 años, obedece y acepta humildemente su misión. En ese instante «formó Dios instantáneamente de su purísima Sangre un Cuerpo de Hombre sin aquellas preparaciones, maturaciones, y progreso, que diuturnan la perfecta formacion de nuestros Cuerpos: en un instante fuè configurado aquel, y

24 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.622.

25 He encontrado, para la zona central de Chile, la violación asociada al corte de una trenza como símbolo de posesión. En nuestro país es significativo el simbolismo de las trenzas para dar cuenta de la sujeción, de la obediencia y la sumisión. Lo resume la expresión «se le soltaron las trenzas». Ver: Alejandra Araya, «Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional (Chile 1700-1850)», en: *Nomadías, monográfica 1: el género y las mujeres, aportes historiográficos*, Universidad de Chile, Santiago, junio 1999, pp. 71-84.

26 *Diccionario de Autoridades*, Tomo Segundo, 1729, p.623.

perfectamente organizado, en el mismo fue criada un Alma, y unida a aquel Cuerpo». ²⁷ Esa mujer puede recibir culto en su condición anormal, que sólo puede ser obra de Dios: «En el Vientre de aquella Madre dichosísima no fueron necesarias las secundinas, ó telas, con que los demas Cuerpos pasan envueltos hasta salir del claustro maternal a la independencia, y soltura de nacidos: guardó sí la ordinaria clausura de los nueve meses, al cabo de los quales salió a la luz a veinte y cinco de Diciembre ahora mil setecientos ochenta y tres años en el pobre tugurio de un Portal, quedando Maria Virgen, como era antes de concebirlo. Toman el ejemplo de la luz, que se transmite por el cristal sin romperlo, para que se entienda, como pudo el Cuerpo de Jesu-Cristo salir del de la Madre sin romper la testura de su integridad; pero parece mas propio para esta esplicacion el de el sonido, que en creencia de todos consta de cuerpo, y sabemos que pasa por las Murallas más dobles». ²⁸

María es virgen, casta y pura en tanto su cuerpo no fue penetrado. Los orificios del cuerpo simbolizan puntos especialmente vulnerables. Cualquier materia que brote de ellos es evidentemente un elemento marginal. El esputo, la sangre, la leche, la orina, los excrementos o las lágrimas, por el solo hecho de brotar, han atravesado las fronteras del cuerpo. ²⁹ La sangre tiene un lugar importante en esta red de simbologías, porque ella se relaciona con la procreación. Sin embargo, la sangre normal del vientre es podredumbre. El vientre de las mujeres terrenales es un lugar poco honorable para ser concebido. En ello estriba, a mi juicio, el empeño teológico en afirmar la virginidad de María como recinto purificado para recibir a Cristo en tanto hombre; pero, en tanto Dios, no puede haber pasado por lo mismo que todos los demás en el vientre de las mujeres. Un texto médico del siglo XVI da argumento científico a «la lastimosa vida del hombre» que es la condena de tener un cuerpo cuyo origen es en la corrupción y la infección que radica en el vientre de las mujeres: «¿cuál es su lugar de nacimiento, si no una sucia y sórdida prisión? ¿Cuánto tiempo está dentro del vientre de su madre sin parecer otra cosa que una masa de carne insensible?». Allí «está impregnado de la sangre menstrual de su madre, la cual es tan detestable e inmunda que no puedo referir sin horror lo que describen los filósofos y médicos que han tratado los secretos de la naturaleza...», el infante durante un largo periodo se nutre de «este

27 Fray Sebastián Díaz, *Noticia General De Las Cosas Del Mundo Por El Orden De Su Colocación*, p.76.

28 Ídem, pp. 80-81.

29 Lo mismo sucede con los restos corporales, los recortes de la piel, de las uñas, del pelo, y el sudor. Douglas, *op.cit.*, p.164.

veneno». Las mugeres tienen comportamientos extraños durante la gestación, deseos de alimentos insólitos como cenizas o carbones encendidos, incluso algunas desean comer carne humana, «de manera que leemos historias en las que los pobres maridos se han visto obligados a huir y ausentarse». El embarazo es considerado una enfermedad (por ello, las mujeres se «mejoran» al parir), porque «abundan los humores corrompidos y alterados» en el cuerpo femenino: «somos concebidos con la inmundicia y el hedor, paridos con tristeza y dolor, criados y educados con angustia y esfuerzo».³⁰

Allí está el origen de la tragedia humana. Las mujeres guardan ese secreto de la naturaleza, marcan a la especie con el sino de la podredumbre y la corrupción, y deben redimirse o ser castigadas. Veamos qué debía hacer una mujer para revertir ese destino. Las monjas son la morada de Dios; para lograrlo, debían dejar de ser cuerpos y lugares de tentación y de putrefacción. La castidad, en este caso, no es guardada para el esposo y sólo abrir el cuerpo para procrear, sino que es morir en un sentido total a lo que las hace mujeres. Incluso, la sangre menstrual de las monjas se interrumpe por ayunos y mortificaciones; es una sangre que remite al hedor como origen del mal. Las monjas mueren en olor de santidad, y el cuerpo de todo santo es reliquia en tanto no se corrompe y adquiere poderes de sanación por ser prueba de pureza. Las monjas transforman la sangre putrefacta de la mujer en sangre de sacrificio, flagelándose como Cristo padeció y sangrándose como consta de las constituciones que rigen los conventos en los siglos XVII y XVIII, práctica que comienza a desaparecer a fines del siglo XIX, cuando la medicina le quita validez al sangramiento como forma de purificación, de restablecimiento del orden en el cuerpo sacando el humor sanguinolento que exacerba las pasiones, da calenturas y trae la confusión a esa metáfora total de lo humano que es el cuerpo. Las sangrías son de pies y manos, miembros del cuerpo que el hábito deja al descubierto, porque la visión del cuerpo desnudo no corresponde a una mujer honesta. Un texto de amplia circulación fue el de una religiosa mortificada. Se la representa con el cuerpo clausurado literal y gráficamente, con un candado en la boca, cadenas en las manos, vendas en los ojos. Los sentidos exteriores son considerados las puertas por donde se introducen hasta el alma todos los objetos, todas las especies dañosas que turban la paz, y desconciertan todo el orden de la casa interior. Conociendo esa religiosa el peligro, cuida de asegurar las cerraduras de esas puertas, poniendo su llave a cada una, para que libre el corazón de visitas, de objetos, de conversaciones, de negocios, espere en silen-

30 Citado por Robert Muchembled, en *Historia del diablo. Siglos XII-XX*, FCE, 2000, p.143. Texto P. Boaistuau, *Le Théâtre du Monde* (1558).

cio y en paz la visita de Dios, que le ha escogido para su morada, y se ocupe en bendecirle, alabarle y darle gloria. Esas llaves, que conservan y aseguran las cerraduras de las puertas del alma, están expresadas en las inscripciones que toma la religiosa.³¹

¿Cuál es el secreto que conjura el discurso de la castidad y recato de las mujeres? El poder de la procreación. Las monjas son poderosas y pueden redimir al mundo con sus sacrificios porque mueren, no procrean. La sangre es la ausente absoluta en el discurso de la castidad explicitado por hombres y monjas. Los animales que se ofrecen al sacrificio deben estar sin mancha; las mujeres vírgenes son consagradas a su servicio y ofrecidas (exvotos) como monjas cuyo voto principal es la castidad y la clausura. Las mujeres deben purificarse: «Todas las secreciones físicas son profanadoras y hacen imposible cualquier acercamiento al templo». ³² En 1713, el Beaterío de Santa Rosa, de Santiago, causa enconadas discusiones sobre su permanencia, por cuanto las beatas, mujeres en hábito religioso pero no religiosas en regla, ambiguas en su estado, ofendían grandemente el culto acercándose a los lugares sagrados: «... cuidando las mismas beatas del aseo y limpieza del altar con la indecencia de llegar mugeres a lugar tan sagrado; y lo segundo, obligarlas a hacer voto solemne de castidad sin guardar clausura, siendo contra lo dispuesto por el santo Concilio, de que se han seguido muchos escándalos, por haber dejado alguna el hábito y casádose y otras vuéltose al mundo con notorio perjuicio, lo que había dado mucho que hacer a la república». ³³

La pureza es santidad, en que la perfección del cuerpo se representa como un recipiente perfecto. Pero la contradicción está en que el lugar de donde provenimos, ese vientre pútrido, nos marca. Entonces, a las mujeres se les exige desempeñar un papel peligrosamente ambiguo: se les atribuyen poderes incontrolados, inconscientes, peligrosos y hasta desaprobados, en

31 La religiosa mortificada, explicación del cuadro que la presenta con sus inscripciones tomadas de la sagrada escritura a que se añade el manual del alma religiosa, que es un compendio de sus más principales obligaciones, para aliento y estímulo de las almas que se consagraron a Dios, y desean hacer felizmente su carrera. Manuel de Espinoza, franciscano de regular observancia, provincia de Aragón, Madrid, Imprenta Real por don Pedro Pereira, impresor de cámara, 1799, 291 pp.

32 Douglas, op.cit., p.74.

33 Real Cédula al obispo de Santiago avisándole lo resuelto tocante al beaterío de Santa Rosa que existe en esa ciudad, 11 de abril de 1713. En Elías Lizana (presbítero), *Colección de documentos históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago*, Santiago, 1919, IV, Real Cédula N°764, 306. En el Archivo del Arzobispado de Santiago, Libro XC, p.473.

circunstancias de que, al mismo tiempo, pueden dar honra al cuerpo, al linaje y a su casta siendo castas.

**LA JUSTICIA Y LOS EQUILIBRIOS PRECARIOS:
LAS MUJERES COMO ENEMIGOS DOMÉSTICOS**

Si se piensa en la Virgen María y en la legislación que involucra a las mujeres dentro de la tradición judeo-cristiana, se trata su cuerpo como una «ciudad sitiada», tal como ocurre con otros grupos estudiados por los antropólogos en lugares como el África y la India. Todo el sistema representa un cuerpo en el cual, por división del trabajo, la cabeza se ocupa del pensamiento y de la oración, y las partes más despreciadas tienen a su cargo los desperdicios, lo cual no difiere de la teoría social colonial en América. La angustia por la impureza de las mezclas manifiesta el cuidado del grupo minoritario por proteger los fundamentos que legitiman su posición de superior. Es, tal como sus similares asiáticos, «un sistema simbólico, basado en la imagen del cuerpo, cuya preocupación primordial es el ordenamiento de la jerarquía social».³⁴

En ese sistema, el cuerpo femenino corrompe, contamina. Existen dos modos de suprimir una contaminación: uno es el rito que no trata de investigar la causa de la contaminación ni busca adjudicar la responsabilidad, y el otro, el rito confesional. El único recurso que tienen a su alcance es el mismo para todos los casos: el sacrificio. Las monjas, nuevamente, mueren al mundo para purificarlo. Las mujeres deben sacrificarse dando honra al cuerpo físico-social. La dura presión que recae sobre las mujeres reales puede resumirse mediante la cita final de una monja, en la cual se explicita la estrategia de sobrevivencia de ellas en un mundo hostil:

«El hombre adquiere la honra por muchos títulos, unos las armas, otros por las letras, otros por las riquezas y finalmente la adquieren muchos por la nobleza de sus pasados, pero la mujer sólo la adquiere por solo título que es ser casta, honesta y virtuosa y comparación de esta verdad experimentamos cada día en una mujer que aunque sea humilde de nacimiento siendo virtuosa se le da título de honrada y los príncipes y señores la respetan y beneran».³⁵

«Asimismo declara que por pública voz y fama de esta villa sabe el declarante que

34 Douglas, op.cit., p.169.

35 AAL, Apelaciones.Cusco. Doña Juana de los Remedios, religiosa del convento de Nuestra Señora de los Remedios, contra doña Mencía de San Bernardo, 1644. En María Emma Mannarelli, *Huérfanas, Expósitas y beatas*, p.207.

el referido don Lorenzo Mison tiene en continuo movimiento al barrio donde vive sin saberse el motivo que tenga para ello y añade este declarante que por el contrario es común voz que la mujer y su hija, por juicio y virtud son la edificación del barrio». ³⁶

«Ya los tengo bien desengañados, y así mesmo a la madre y a las demás, que todas y cada una de por sí todavía me importunan: yo me mantengo sin variación en lo que dije desde el principio. No sé hasta cuándo les dura este quebradero de cabeza en cuidados ajenos; dejáramos de ser monjas y mujeres si nos faltara la intrepidez». ³⁷

La castidad es un dispositivo de control social, de orden, de inmutabilidad. Por lo tanto, en el plano terrenal, las mujeres honradas disminuyen la posibilidad de caos. En el discurso colonial, las mujeres deben estar sujetas, encerradas, recatadas, recogidas en el espacio de sus propios cuerpos que las mantienen en descontrol y fragilidad constante, por lo que la gestualidad total de la mujer debe corresponder con un control de sí mismas, como lo muestran en forma constante los documentos judiciales en casos de injurias, raptos, estupros, de violaciones, mal vivir, desacato y desobediencia. Las mujeres son conflictivas en ese imaginario político, pero esenciales cuando son muchos los objetivos que debe afrontar el grupo minoritario en el poder. La de los sexos pasa a ser una diferencia social primordial. El principio de predominio masculino se aplica a la ordenación de la vida social, pero, en la cultura occidental, se halla en contradicción con el de la protección de las mujeres contra la violencia de los hombres. Entonces, para no desestructurar el sistema simbólico caso a caso, el principio de pureza del cuerpo social es el que ellas expurgan. Al mismo tiempo que lo protegen si son castas, eso refuerza la noción de recato como principio de vida, que, para las españolas y doñas, es más restrictivo por cuando deben resguardar la pureza del grupo dominante. ³⁸

36 Archivo nacional de Chile, A.J. Petorca, leg.12. p.4, Causa criminal seguida de oficio por la Real Justicia contra el reo Lorenzo Misón, año 1801. Declaración de Carlos Olivares, vecino de la Villa de Santa Ana de Briviescas, Petorca, 19-2-1801.

37 Epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peñailillo (1739-1822), dominica chilena, íntegramente transcrito y críticamente establecido por Raissa Kordic. Carta 44, primera etapa, julio 17, 1765.

38 Bien vale para describir la sociedad colonial lo que toca a las mujeres de la India o del mundo musulmán: «En lo que toca a las desgraciadas mujeres, su destino es la estricta reclusión. Pocas de ellas llegan nunca a casarse, hasta que en su lecho de muerte un rito de matrimonio declara su independencia del control de sus guardianes. Si salen de sus casas, sus cuerpos van enteramente recubiertos y se velan el

Es una sociedad fundada esencialmente en la contradicción, que también se refleja en que los hombres definen su estatuto en términos de los derechos que ejercen sobre las mujeres. Si existe libre competencia entre los hombres, esta circunstancia le concede a la mujer descontenta una esfera de acción donde puede recurrir a los rivales de su marido o de su tutor, obtener nuevos protectores y un nuevo contrato de lealtad y anular así la estructura de derechos y deberes que anteriormente se había edificado en torno de ella. Esta clase de contradicción en el sistema social se da tan sólo si existe de facto la posibilidad de ejercer coerción sobre las mujeres.³⁹ Los hombres compiten por las mujeres; ellas tienen mayor esfera de acción, la etiqueta o galanteo. Las mujeres podían escoger a otro, lo que hace que los hombres estén muy preocupados por sus relaciones con ellas. Al mismo tiempo, las pueden tratar como tesoros apetecibles, pero hablar de ellas como perros, descortesas, ignorantes, volubles, irresponsables.

Lo ambiguo y lo anómalo, al calificarlo así, permite hacer decrecer la misma anomalía, pues ya ha sido nombrado y calificado el problema. La anomalía, también se puede controlar físicamente, con la muerte (la profesión de la monja es su muerte al mundo). Evitar las cosas anómalas afirmando y reforzando su definición respecto de las que no se hallan en conformidad, así como considerar peligrosos los acontecimientos anómalos, ayuda a reforzar la conformidad con los valores públicos. La justicia colonial, cuando procesa a las mujeres, cumple con esas funciones. La «justicia» es un ritual de descontaminación. La impureza, por lo tanto, lo que está fuera de la norma, es delito. El sistema judicial cumple con nombrar y expurgar el peligro cuando las procesa por desacato y amancebamiento. La esfera de las relaciones entre hombres y mujeres cobra, entonces, relevancia política. Parafraseando a Michel Foucault, puede afirmarse que las pequeñas acciones en las vidas individuales son parte de una macrofísica del poder, de un equilibrio cósmico.

PARA TERMINAR: HISTORIAS DE LA CARNE

rostro con sombrillas... Sólo un grupo muy rico podía permitirse el lujo de condenar a sus mujeres a una vida entera de esterilidad para la mayoría y de reclusión para todas. Douglas, op.cit. p.195. Es lo que he resumido en la expresión ‘cuerpos aprisionados y gestos cautivos’», que bien puede retratarse en la fotografía que sirva de portada de esta revista.

39 Douglas, op.cit., p.201.

Año 1735. En Santiago, se produce una fuga desde la Casa de Recogidas, que, desde 1735, funciona en regla para las mujeres de mala vida, a cargo de beatas jesuitas. María Manuela Moya salta las paredes de ella «y no contenta con la libertad que está gozando sin recato», osó ir hasta la puerta a burlarse y mofarse de las que estaban dentro. Su actitud podía provocar la fuga de las otras. Si era atrapada, recibiría 50 azotes «en presencia de las demás, y ocho días de cepo y se le ejecute sin embargo de suplica, nulidad ni otro recurso alguno»; esto es, en caso de comprobarse el exceso, es decir, el desacato a la autoridad. Igual pena que para un hombre. Declaran María de Jesús, de 25 años; Inés Mesía, negra libre de 29 años; María Josepha Armijo, de 25 años, y María Josepha Riveros, negra esclava de 16 años. Esta última declaraba «que ella tenía la culpa de estar aquí y era tonta», que a María Manuela le había ido bien «porque había llevado de padrino» al Sr. Domingo Zumaeta ante el corregidor. No hay más documentos. ¿Resultó el padrino?⁴⁰

En la sociedad colonial, desacato es insubordinación: «desacatar: descomedirse². desacato³. desacatamiento. De acato, miramiento y respeto [véase acatar y catar]. Desacomodar. Hacer perder el comodo y asiento.⁴¹ Acatar: vale honrar y tratar con reverencia y respeto a alguna persona, 2. y porque la miramos con recato y cuidado de no ofenderla, ni aun con la vista. Se dijo acatar de catus, cata, catum, por cosa recatada. 3. Acatamiento, reverencia, mesura. 4. Desacatar, desacato, vale lo contrario.⁴² Catar.⁷ De catar viene acatar, que es reverenciar y mirar a uno con mucha modestia, los ojos bajos».⁴³ En el siglo XVIII, hombres y mujeres deben acatar, no ofender, ni aun con la vista.

El rapto y la fuga de las mujeres es común, pero ellas son ausentes, mudas en los procesos. Son sus maridos, padres, madres o tutores quienes hablan por ellas. Van al galope en las ancas de quien las lleva a vidas que no por parecer románticas, tienen un final feliz.⁴⁴ Ignacia Román, según su pa-

40 Archivo Nacional de Chile, Archivo de la Real Audiencia [en adelante ANRA], vol. 2912, pieza 1ª, año 1735. Causa criminal contra Mª Manuela Moya por fuga de la Casa de Recogidas.

41 Sebastián de Orozco Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Editorial Castalia, edición de Felipe C.R. Maldonado, 1995 [1611], p.407.

42 Sebastián de Orozco Covarrubias, op.cit., p.9.

43 Sebastián de Orozco Covarrubias, op.cit., p.285.

44 He tratado un caso específico en «Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija...el uso de los textos judiciales en el problema de la identidad como problema de sujetos históricos», en: *Anuario de postgrado n°3*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, junio 1999, pp. 219-241.

dre, había sido raptada por Don Francisco Briceño, Pedro y Jacinto Leyba, en marzo de 1758, desde la doctrina de Navidad en el partido de Colchagua. La carta de Pedro y Jacinto al Presidente y Gobernador, explica que ella quería «libertarse de opresión tan intolerable introduciéndole el de ser religiosa», el genio «áspero del padre» la había puesto a los «confines de la desesperación. Don Francisco Briceño no pudo convencerla —había hecho el intento— ‘a continuar pacientemente en la compañía del dicho su padre’, pero al no lograrlo decidió ‘facilitarle la salida de su casa, y transporte de su persona a esta ciudad’», se valió de ellos y se puso en el monasterio de Santa Clara de Antigua Fundación. Una mujer que sale de su casa, cruza ríos y valles, para refugiarse en un monasterio. Pocas veces declaran; ella lo hizo en el monasterio de Santa Clara. Habían transcurrido dos meses. «Se salió voluntariamente de su casa a deshoras de la noche, sacando unicamente sus trastes, en tiempo que su madre dormía y que su padre andaba ausente, y que la condujo Don Francisco Briseño y un compadre suyo llamado Jacinto Leyba, hasta cerca de la villa de Logroño, en casa de Ignacio Briceño donde la depositó don Francisco, y tubo algún tiempo, y de allí la trajo a esta ciudad, y puso en casa de unas mujeres, que no sabe como se llama hacia el barrio de la merced, y de allí en este monasterio, principal fin de su salida, porque hallándose maltratada de su madre sin merecerle un buen semblante, dispuso salirse de su casa». Problemas con la madre. Ella «quería servir a Dios». Ella, según Leyba, se avergonzaba de la mala vida del padre, en ilícita amistad con una mujer, que estaba en tierra de la misma estancia. El hermano también vivía en ilícita amistad con una hija de la «manceba de su padre» y que «compungida la dicha Ignacia de tanto tropel de confusiones y deseosa del servicio de Dios había rogado con lágrimas ... que la sacase de aquella aflicción, porque miserablemente perdía su alma, o que desesperada tomaría por resolución salir a perderse por aquellas montañas...».⁴⁵ Quiere salir de tanta confusión entrando a un convento. La desesperación proporciona dos opciones a las mujeres: salvar su alma o irse a las montañas y perderse. Los Leyba, una vez presos, piden misericordia puesto que sólo ayudaban a una pobre mujer. Sus familias al «desabrigo del campo», sus hijos y esposas, sus cosechas se perderán. Eusebio no responde los escritos y retarda la causa. Deben soltarlos, porque Ignacia no es perdida, sino habida en el monasterio. El 10 de abril, el padre se obligó a dar 200 pesos a Ignacia cuando se casase, «tomase Estado»,

45 ANRA, vol. 2418, p.4ª, «Autos por abandono de hogar de su hija Ignacia» o Causa contra don Francisco Briseño por rapto, impuesta por el alférez Eusebio Román el padre, año 1758.

y a «mantenerla en el monasterio mientras durase en él», desiste de las acciones criminales contra los Leyba y se manda «poner perpetuo silencio en la materia». Las mujeres viven entre hombres, pero sus situaciones difieren en grados de dependencia y de protección. A las mujeres al monte, tal como lo señala Ignacia, les significa la salida final: extrañarse del mundo. De esas mujeres al monte tengo sólo una confesión: la de una española, Margarita Urmazábal, natural de la villa de San Agustín de Talca, de 27 años y casada con Agustín Villena, español. No sabía firmar (como muchos y muchas) y su oficio había sido «siempre en telar y medias y lo demás que ofrece la campaña».⁴⁶ La causa de su prisión «por haberse venido de casa de sus padres donde vivía con Javier Contreras más tiempo de siete meses». Se le hizo el cargo siguiente: «siendo una mujer casada ande viviendo de la manera que ha expresado con un hombre casado que tal vez por su culpa y amistad tendrá abandonada a su legítima mujer con poco temor de Dios y Nuestro Señor y de la Justicia Real pretextando ser casados entre ambos con grave ofensa de Dios y escándalo público». Su marido se había «ausentado» hacía dos años. En ese tiempo, no la había socorrido, no sabía dónde estaba. El fallo la condena a seis meses de «clausura» en la Casa de Recogidas. (La ausencia del marido no era el problema. Muchas mujeres tenían la misma historia). En casa de sus padres ya vivía con su nuevo compañero. «Correr por casados» era otro asunto, significaba burlar las normas.

La protección de la honra de esa mujer fue poderoso motivo para que tres hombres la ayudaran. Las mujeres indígenas, las esclavas negras, las mulatas y las mestizas más oscuras de piel, ¿podrían acceder a ese tipo de protecciones? María Rosa Riberos, en 1761, suplica ante el Capitán general para que libere a su marido. Su poderosa razón decía relación con que a ella se le seguía la «más miserable y dolorosa constitución de quedar consignada, a no tener plato de alimento por el mismo estado de casada está diciendo que esto depende de el marido, y estando este inhábil de las acciones que producen, de adquirir, es dejar, a la pobre mujer perecer y morir».⁴⁷ Desde la década de 1760, se refuerza el control sobre ellas en torno del matrimonio. Eso de «correr por casados» impide tener el control social. Muchas veces, insistir en el matrimonio era una forma de sujetar a los hombres; en cierta forma, la mujer casada debía comprender que sería más protegida en ese estado que en ilícita amistad.

Las «hembras», cuando se prostituyen y la «obligación de madre» no se

46 ANCG, vol. 303, año 1767, foja 296.

47 Archivo Nacional, Fondo Capitanía General, vol. 297, agosto 3 de 1761, folio 245. Súplica de María Rosa Riberos, soltura a su esposo preso.

respeto, se encuentran en el otro extremo del precario equilibrio del mundo. Narcisa, Dolores del Carmen Trigos y su madre Narcisa Rojas, en 1796 (Villa de San Rafael de Rozas), encarnan los escándalos y otros delitos. Andan al monte, en amistad ilícita. Ella es viuda, está en ilícito comercio.⁴⁸ Tres mujeres y un destino: la madre, en amistad ilícita; un hijo (botó a la criatura «faltando a la previa obligación de madre y a los actos de humanidad... para de este modo libertarse de tal atención»). Dolores anda al monte en Combarbalá y Guatullame, y María del Carmen con un maestro portugués albañil. Se resisten a ir a declarar por «estar descalzas y enfermas». El alcalde ordinario de 2º voto, José Vélez, no acepta esa excusa porque la noche anterior estaban en su casa cantando y bailando. Fue él mismo a la casa con sus ayudantes, «vieron estaban buenas y sanas como también con buenos zapatos pintados, y mas lujo que el que corresponde a sus personas». Son soberbias «que no tienen más gloria que cuando se jactan de que el Alcalde don Fulano, nos ha mandado llamar y no hemos querido ir». Se resisten tres veces, daban otras excusas más desvergonzadas, por lo que el alcalde se vio «precisado a amenazarlas con el chicote del caballo y pegarle a una que me tiró una manotada, arrancándome la pechera de la camisa», todas salieron a la calle, los soldados la amarraron, pero no pudieron llevarlas a la cárcel porque corrían «unas mas que potros, y saltando otras los cercos, más que cabras se desaparecieron todas». Cabra: «Animal conocido de mucho provecho para el hombre, porque con su fecundidad le da el regalo de los cabritos, la leche sabrosa y medicinal; su sangre expele el veneno, su piel reciente puesta sobre las heridas sana, ella nos viste y nos calza, su hiel clarifica la vista... De la cabra hay algunos símbolos: significa la ramera, así por su mal olor y su lascivia al ayuntarse con el cabrón, como por ir royendo los pimpollos verdes y tiernos, abrasando todo lo que ha tocado con la boca; tal es el estrago que hace la mala mujer en los mozos poco experimentados, gastándoles la hacienda, la salud y la honra...».⁴⁹ Potro: Caballo nuevo, potrancia, la yegua nueva.⁵⁰ Esos procedimientos sirven para tenerlas ocho días presas en la cárcel. A ellas y a sus hermanos se les reprende por su licenciosa vida, se les conmina a que se abstengan de cometer delitos y otras «liviandades» so pena de desobediencia a la justicia.

Las pulperas y las madres alcahuetas fueron más vigiladas, porque son la corrupción. Por ellas controlarán a los hombres. Una ronda hecha en abril de 1774 por el maestre de Campo Don Joseph Santiago de Irarrázaval,

48 ANRA, vol.1764, p.1ª.

49 Sebastián de Orozco Covarrubias, op.cit., p.225.

50 Sebastián de Orozco Covarrubias, op.cit., p.831.

Marqués de la Pica, nos da a conocer la situación de varias mujeres acusadas de trato ilícito cerca de las pulperías o en cuartos destinados al comercio sexual: Juana Garay, casada, iba a la pulpería tomando «chichita» con un hombre «que la traía en ancas de su caballo»; Ignacia San Miguel, en pleito por celos con Josepha Toro, le rompió la cabeza con una llave. Vive en un cuarto frente al de su madre enferma; no debe «dividirse», so pena de aplicar el cargo de alcahueta; Manuela Neira va presa por trato ilícito y se le amenaza con la Casa de Recogidas, y Manuela Céspedes, presa también al encontrarla desnuda con su amante, no puede permitir que hombre alguno aloje allí o irá a la Casa de Recogidas.⁵¹

Son invadidas. La Casa de Recogidas es la prisión para ellas, prisión que no existe para los hombres que cumplen pena o son desterrados. El modelo carcelario moderno, de clausura, con horarios y ejercicios espirituales, se aplica a ellas primero que a los hombres. Ellas deben ser las depositarias de la moral y el orden. La vida escandalosa pone a una mujer fuera de la protección y puede ser allanada y golpeada. Incluso, no se respeta su gravidez, que en otros casos es exigida para inspirar respeto. El caso de la viuda Feliciano Canales representa una historia fatal.⁵² En primer lugar, ella es «doña», viuda de don Guillermo Peregrino, natural de los Reinos de España. Por medio del Procurador de pobres, elevó una carta de petición al Corregidor Luis de Zañartu para que revisara su caso. Sabe firmar. Cinco meses antes, la había llamado el Corregidor y le había dicho que fuese a la obra del río (estaban en construcción los Tajamares del río Mapocho. Zañartu era ampliamente conocido por los santiaguinos de entonces, por usar mano de obra forzada en la obra). Ella obedeció, «caminando con trabajo de verme tan cargada». Su marido había muerto hacía seis o siete meses. Cuando llegó ante la presencia del Corregidor, él le dijo que le «convenía fuese a la cárcel». Ella pidió saber la causa, pero él respondió que después lo sabría. Y sin más, la mandó a la cárcel. Desde allí, pidió que se escuchasen sus clamores, porque su vida corría peligro. Tenía una enfermedad insanable. Parió en la cárcel, con los «peligros de parto», en la incomodidad, desabrigo, sin asistencia, falta de alimento, en «tan doloroso extremo». Luego, se le «apostemaron los pechos». Ella dice «bien se comprende que este gravísimo castigo es efecto de un enormí-

51 ANRA, vol. 2770, p.1ª, 1774, Santiago. Diversas providencias del Maestre de Campo don Joseph Santiago de Irrarázaval, Marqués de la Pica, alcalde ordinario contra varias mujeres por trato ilícito.

52 ANRA, vol.2256, p.3ª, año 1776, Contra Feliciano Canales por fuga de prisión y vida escandalosa.

simo delito». Pero el único que ella puede entender es la denuncia de «mala amistad» que tenía con un capitán «lenguaraz» de Indios, llamado Blas Yáñez, a quien ella lavaba la ropa blanca y el interés de su plata. Ese trabajo lo hacía a quien se lo solicitara, pues era la única forma de mantenerse luego de la muerte de su marido.

Si ése era el cargo, no correspondían las penas que pasó. De «justicia», se le debieran haber dado las tres amonestaciones previas que se ordenan por derecho civil y canónico. Si ella hubiese recibido la amonestación, no hubiera «permitido entrarse más ese hombre a mi casa; y así hubiera evitado los tranques tan peligrosos en que me veo». Se pregunta si habrá de seguir sin fin en esa prisión. Por lo demás, supo que el lenguaraz se fue a la frontera, porque su mujer envió a «requerirle». En consecuencia, ella espera ése sea su pase a la libertad. Implora, por segunda vez, que se le haga justicia. El 18 de septiembre de 1776, el corregidor Luis de Zañartu responde al presidente de la Real Audiencia. Señala que la mujer no quiere regresar a la Casa de Recogidas y, por ello, se la puso en prisión por «mujer escandalosa». Fue el propio cuñado quien no pudo remediar con «el control sus indecencias quien dio merito al de la comunidad». El fundamento de esas acciones es sencillo: en palabras del Corregidor, «puede sobrevenir mayor inconveniente por falta de obediencia y subordinación, y por no ser posible disimular tan público escándalo ha tenido y tiene por conveniente se le mantenga en la cárcel, hasta el precitado tiempo que pase a las Recogidas a entrar en ejercicios». Felicitana pasa a la Casa de Recogidas, donde la historia puede repetirse una y mil veces.

En todas las historias de reseñadas, se advierte un denso aire de resignación de las mujeres ante lo que les toca por salir a rodar. No existe una presencia fuerte de lazos que las ligan a sus padres o madres. Los malos semblantes ante «mujeres cargas», posiblemente luego de fruncir el ceño, se aliviaban al verlas partir con otro hombre. Para hacer una vida sin resignarse, hay que ser bravas, cabras y yeguas, pero en esa instancia no existe posibilidad de ser «salvadas» por otros. La vida de mujeres y hombres coloniales se desenvuelve entre los dictámenes de un buen gobierno ilustrado y cristiano, en el cual las elites se empeñan en mantener bajo control modelos que presionan, que no tienen mucha relación con la vida precaria, que no permiten a hombres y mujeres afincar las normas del discurso. Pocas veces, ellos están juntos formando familias. Se desplazan, se arremojan, matan a sus hijos o los regalan.

Las mujeres, solas en gran medida, al contar con la posibilidad de

procrear, constituyen una carga peligrosa. Queda mucho por saber desde esta historia; por ejemplo, quiénes eran las beatas que regentaban la Casa de Recogidas, las que administraban la casa de expósitos, las amas de leche, las monjas y las sirvientes, las esclavas, las mulatas, las indias. ¿También son mujeres de frontera? La carne, entonces, permite rastrear su camino.

La cuestión es que el rechazo a ser carne es parte de nuestra propia historia, por nuestra dignidad en tanto personas. La carne nos condena y también nos redime; la sensualidad y la castidad significan poder para una mujer en esa sociedad. La ciudad colonial y la campiña conforman un mundo de mujeres que trabajan o sostienen a otros, pero que deben enfrentarse a una dura condena moral si no logran alcanzar la intrepidez que señala sor Josefa de los Dolores. Vivir condenadas exige —en voz de una monja, quizás el sujeto mujer más capacitado para reflexionar sobre sí en tanto encarnación del ideal, la virtud virtual— ser intrépidas y astutas incluso para reconstruir históricamente los modos en que las mujeres sostienen una ideología siendo sus protagonistas por negación. Entonces, dejaríamos de ser historiadoras y mujeres si nos faltara intrepidez.